



MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Gobierno de la Ciudad de México 2024-2030



BIENVENIDA

El presente Manual de Identidad Gráfica tiene como propósito establecer una unidad gráfica homogénea que refleje los valores y compromisos del Gobierno de la Ciudad de México en todas sus Secretarías, Programas y Dependencias. Se fundamenta en principios esenciales como claridad, eficiencia, austeridad, innovación, legalidad, responsabilidad y profesionalismo, y define las directrices que guiarán nuestra comunicación institucional.

Este manual detalla el funcionamiento del sistema visual que forma parte de nuestra identidad gráfica. En sus páginas encontrarás las normas para la aplicación correcta de logotipos, tipografías, colores, así como estilos fotográficos e ilustrativos que fortalezcan nuestra imagen institucional.

Es importante destacar que los lineamientos establecidos en este manual son de carácter obligatorio para todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Para más información sobre su obligatoriedad, consulta el capítulo Marco Legal.

Te invitamos a examinar detalladamente cada sección, a comunicar estos lineamientos a tu equipo y a formular cualquier duda que pueda surgir, con el fin de garantizar una implementación sólida y uniforme.

Propósitos, objetivos y personalidad

A través de una identidad gráfica única, consolidaremos nuestra imagen como un gobierno homogéneo, estructurado y alineado con los valores de la Ciudad de México.

Objetivos

- Crear una identidad institucional fácilmente reconocible por la ciudadanía.
- Simplificar el proceso de diseño en las dependencias, optimizando tiempo y recursos.
- Orientar la comunicación interna y externa para asegurar claridad y efectividad en cada mensaje.
- Fomentar una comunicación institucional fundamentada en el análisis y la planificación, evitando la improvisación.

Personalidad

Nuestra comunicación debe ser creativa, informada y ajustada a las normas establecidas en este manual. Aspiramos a construir una identidad inclusiva y eficaz que represente a todas y todos los habitantes de la Ciudad de México, libre de estereotipos y mensajes discriminatorios.

Sobre todo, buscaremos mantener una relación cercana, inclusiva y respetuosa tanto con la ciudadanía como entre el personal del Gobierno de la Ciudad de México.

MARCO LEGAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 20 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; los artículos 11, 35, 44 fracción VI, 45, 57 y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; el artículo 102 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como las normas primera, quinta, sexta y octava de las Normas Generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública de la Ciudad de México, los lineamientos y especificaciones técnicas contempladas en este Manual de Identidad Gráfica Institucional son de observancia general y obligatoria para todos los órganos que integran la Administración Pública capitalina.

Todos los materiales de comunicación diseñados por las dependencias, sean de uso interno o público, deberán ser autorizados por la Dirección de Identidad Gráfica de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.

Procedimiento para la autorización de imagen gráfica

1. Antes de enviar cualquier oficio a la Dirección de Identidad Gráfica, las dependencias deberán enviar sus materiales de diseño al correo: **autorizacionimagen@cdmx.gob.mx**
2. El personal de la Dirección de Identidad Gráfica revisará los materiales y señalará los cambios pertinentes, mismos que enviará de vuelta por correo electrónico.
3. Una vez hechos los cambios, las dependencias deberán enviar los materiales corregidos como respuesta al mismo correo.
4. Una vez que las imágenes y diseños hayan sido aprobados y no haya más cambios, el personal de la Dirección proporcionará por correo su visto bueno; una vez recibido este, las dependencias podrán realizar el oficio para la solicitud de autorización de imagen gráfica.
5. Las dependencias deberán presentar en físico el oficio de solicitud para la autorización de la imagen gráfica, junto con la impresión del correo electrónico donde se autoriza el diseño. Asimismo, deberán entregar los archivos finales impresos de los materiales y un CD con los archivos digitales.
6. La Dirección de Identidad Gráfica responderá a las dependencias con un oficio de autorización de imagen gráfica. Una vez recibido el oficio físico firmado por el Director de Identidad Gráfica, las dependencias podrán imprimir o publicar sus materiales.

Aspectos a considerar para la actualización

- La digitalización del proceso tiene como propósito principal reducir gastos, tiempos y esfuerzos, así como cuidar el medio ambiente. Se solicita no imprimir materiales ni generar soportes físicos, como discos, salvo que exista una solicitud expresa para ello.
- Todos los diseños con fotografías o videos de personas deberán acompañarse por la carta de autorización del autor, así como por una carta de autorización de uso de imagen y de voz. Los diseños que no cumplan con estos requisitos serán rechazados.
- Todas las imágenes que sean tomadas de Internet deberán estar acompañadas de la ficha de pago para su uso, así como de un documento donde se aclare el tipo de licencia por la que se ha pagado.
- La Dirección de Identidad Gráfica se encargará de revisar la imagen estrictamente. El cuidado de la redacción y la ortografía es responsabilidad de cada una de las dependencias, por lo que deberán ser especialmente cuidadosas.
- Ningún material podrá ser publicado sin la autorización previa de la Dirección de Identidad Gráfica. El procedimiento aquí descrito es requisito tanto para los materiales impresos como para los digitales.
- Con la creación del presente Manual de Identidad Gráfica Institucional, se han actualizado los materiales básicos. Deberás solicitar las nuevas versiones al correo: **autorizacionimagen@cdmx.gob.mx**

ÍNDICE

Logotipo

Logotipo	11
Simbolismo	13
Versiones	15
Retícula	16
Área de protección	17
Aplicación sobre color	18
Escala de grises	19
Calado	20
Usos incorrectos	21
Dependencias	22
Áreas	23
Servicios	24
Conviviencia con dependencias	25

Sistema visual

Elementos del sistema visual	27
Tipografías	28
Color	29
Patrones	30
Narrativa visual	31
Criterios de uso	32
Lineamientos de uso fotográfico	33

Iconografía

Iconografía	35
Principios de diseño	36
Retícula y líneas guía	37
Anatomía	38
Construcción	39
Formas complejas	40

Aplicaciones

Hoja membretada	42
Tarjetas de presentación	43
Folder	44
Credencial	45
Gafete	46
Tarjetón	47
Firma electrónica	48

Redes sociales

Publicaciones en feed	50
Historias	51

Eventos

Back	53
Otros usos	54

Audiovisuales

Formatos	57
----------	----

Sitios web

Sistema de diseño	61
Color	62
Tipografía	64
Retícula	65
Efectos	66
Componentes	67
Versión de escritorio	68
Versión móvil	69

Señalética

Señalética	76
Construcción	77

Señalización externa	78
Fachadas institucionales	79
Aplicaciones	80

Balizados

Automóviles	87
Camionetas	88
Motocicletas	89

Lineamientos ortotipográficos

Ortotipografía	91
Lineamientos ortotipográficos	92

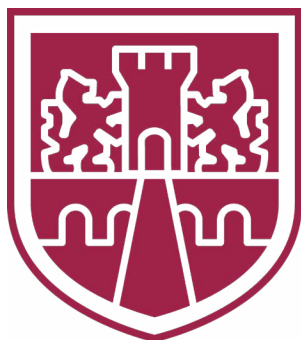


LOGOTIPO

Logotipo

Nombraremos logotipo a los siguientes cuatro elementos:





Escudo

El escudo representa el establecimiento de la Nueva España en la Ciudad de México-Tenochtitlán. En el interior del escudo, se muestra una torre al centro, que es originalmente un castillo de cantera, representando a la Ciudad (ya convertida en el reino de la Nueva España); los tres puentes simbolizan las principales calzadas que conducían a la Ciudad; el león, se presenta a cada lado apoyando sus garras sobre el castillo en señal de la victoria y conquista española sobre la Ciudad.



Símbolo

El símbolo integra dos elementos emblemáticos: el mapa de la Ciudad de México y un corazón del cual nace el nopal sobre el que se posaría el águila. El corazón representa el símbolo más antiguo de este territorio, vinculado al mito fundacional del corazón de Copil, documentado en el Códice Osuna, que muestra el glifo de Tenochtitlán. Como elementos secundarios, se incluyen especies representativas de la flora y fauna de la ciudad, como el colibrí, el ajolote, el cempasúchil, la flor cuetlaxóchitl o nochebuena y el ahuehuete, simbolizando el florecimiento de la ciudad con la Cuarta Transformación (4T).

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Nombre

Ciudad de México está escrita con la tipografía Cabin Bold, de estructura robusta, alta y con elegancia clásica.

Frase

Capital de la Transformación está escrita con la tipografía Cabin Bold.

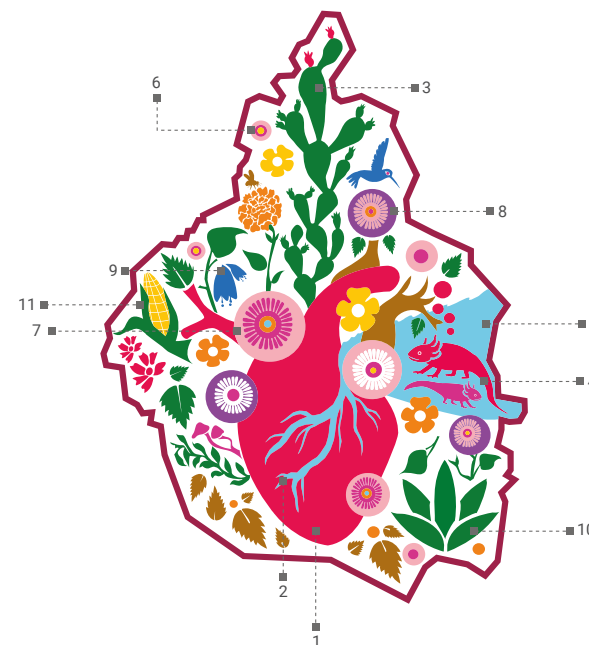
Simbolismo

1. **Corazón.** Simboliza a la Ciudad de México como núcleo vivo de la nación
2. **Ríos.** Remiten a la antigua cuenca lacustre del Valle de México, donde confluían lagos y canales como los de Xochimilco y Texcoco.
3. **Nopal.** Nace del corazón y remite a la llegada de los mexicas a Tenochtitlán.
4. **Ajolotes.** Fauna endémica de Xochimilco, asociados con la regeneración y la cultura mexicana.
5. **Agua.** Remite al ecosistema lacustre de la región.
6. **Círculos.** Representan a las comunidades de la ciudad, unidas en un mismo objetivo de transformación.

Conexión histórica. Refieren a las tres grandes etapas de la ciudad: la prehispánica, la colonial y la moderna, reflejando su evolución.

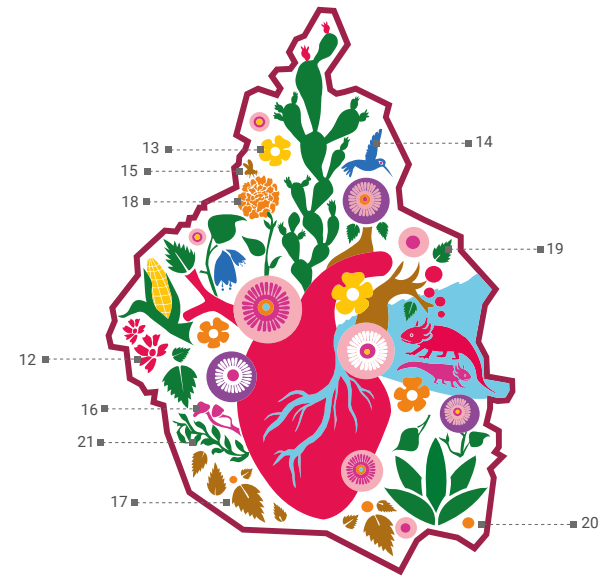
Diversidad y pluralidad. Reflejan la diversidad étnica, social y cultural de la Ciudad de México, promoviendo la inclusión y la armonía entre sus diversas identidades.

7. **Margarita.** Símbolo de transformación y resiliencia, resalta el papel central de la mujer en la construcción de una ciudad inclusiva, equitativa y transformadora.
8. **Dalia silvestre.** Patrimonio natural y cultural de la ciudad; era cultivada por los mexicas con fines ornamentales y alimenticios.
9. **Campanilla silvestre.** Simboliza la resistencia y belleza de la flora nativa.
10. **Maguey.** Planta tradicional cultivada para la producción del pulque.
11. **Maíz.** Base de la alimentación mesoamericana, donde fue domesticado y desarrollado.



Simbolismo

- 12. Flor de nochebuena.** Simboliza la identidad cultural y las tradiciones.
- 13. Cacaloxóchitl.** Flor sagrada para los mexicas. Representa la espiritualidad y el vínculo con el legado ancestral de la región.
- 14. Colibrí.** Símbolo de Huitzilopochtli, Dios tutelar mexica.
- 15. Abeja.** Representa la importancia de los polinizadores y el trabajo colectivo, así como la unidad social.
- 16. Hongo de chopo.** Asociado a los suelos húmedos y el bosque de álamos.
- 17. Hoja de fresno.** Representa la flora emblemática de la ciudad, simbolizando frescura y resiliencia.
- 18. Cempasúchil.** Representa la memoria y la conexión con los ancestros, desde las culturas originarias.
- 19. Hoja de álamo.** Común en los entornos urbanos y rurales de la ciudad, simboliza adaptabilidad y crecimiento en condiciones adversas.
- 20. Capulín.** Fruto nativo que representa la riqueza natural y alimenticia que ha sustentado a las comunidades del Valle de México.
- 21. Epazote.** Planta medicinal y alimento tradicional, considerada protectora del espíritu y el cuerpo.



Versiones



Vertical

La versión vertical sólo se utilizará cuando el espacio sea limitado y no se puedan usar las otras versiones.



Horizontal

Es la versión principal del logotipo y debe utilizarse siempre que sea posible.

Retícula

Nuestro símbolo institucional está trazado con las proporciones, ángulos y líneas que aquí se muestran. Se utilizará esta retícula como referencia para la reproducción del logotipo en formatos que exijan precisión para su correcta aplicación.

Se deben respetar todos y cada uno de los trazos que conforman el logotipo.



Área de protección

El logotipo, en cualquiera de sus versiones, debe ser siempre legible y visible, para lo cual se ha establecido un margen de protección que deberá utilizarse alrededor de la identidad gráfica del Gobierno de la Ciudad de México; se deberá respetar este margen de protección determinado por “O” mayúscula de la palabra “México”, como se muestra en el diagrama de la derecha. Estas reglas se aplicarán a todas las versiones del logotipo, sin importar las características particulares de los diseños.



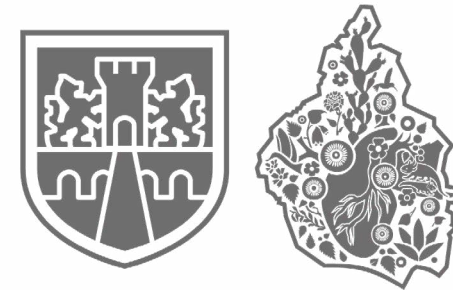
Aplicación sobre color

En los casos en los que utilizaremos el logotipo en fondo guinda institucional 7420 C será la siguiente versión: el escudo, el nombre y el lema los aplicaremos en color blanco y en el caso del símbolo mantendremos sus colores; el contorno de esta versión se usará en el dorado institucional 465 C.

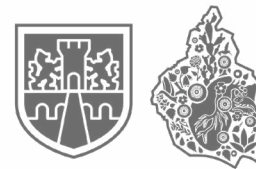


Versión a una tinta

El logotipo podrá usarse en escala de grises en el caso de que no pueda utilizarse en su versión oficial o cuando el material donde se implementará sea planeado para reproducirse a escala de grises.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Calado

La versión calada del logotipo se utilizará cuando sea necesario integrarlo sobre fondos oscuros o de alto contraste, garantizando su correcta visibilidad y legibilidad. En esta aplicación, los elementos del logotipo se presentan en color guinda institucional 7420 C o en color blanco en su versión negativa, respetando siempre sus proporciones, composición y área de protección.

Su uso deberá limitarse a aquellos casos en los que la versión a color no asegure una adecuada lectura, evitando su aplicación sobre fondos que comprometan la claridad del símbolo o la integridad visual de la identidad institucional.



Usos incorrectos

1. No escalar o minimizar alguno de los elementos del logotipo.
2. No se debe utilizar sombra o algún otro tipo de efecto.
3. La posición y los tonos de color no podrán ser alterados.
4. Las proporciones del logotipo no deben modificarse.
5. No se deberá utilizar en contorno.
6. Evita eliminar o sustituir elementos del logotipo.

1



2



3



4



5



6



Dependencias

En las firmas de las diferentes dependencias se empleará la misma tipografía. El título central de la dependencia estará escrito con la tipografía Cabin Bold.

Se incorpora la versión compacta del sistema de logotipos, diseñada específicamente para su aplicación en formatos verticales alargados, como pendones y banners.

Esta variante permite optimizar el uso del espacio disponible y mejorar la visibilidad y legibilidad del logotipo del Gobierno de la Ciudad de México en composiciones de proporción estrecha, manteniendo la integridad del sistema de identidad y una correcta jerarquía visual.

Su uso deberá priorizarse en aquellos casos donde las condiciones del formato limiten la aplicación de las versiones principales.

Versión horizontal



Versión vertical



Versión compacta



Áreas

Hemos definido una composición para las áreas y programas de cada dependencia: en la primera línea se colocará el nombre abreviado de la dependencia en Cabin Bold; en la segunda línea se colocará el nombre del área en Cabin Regular.



Servicios

Para la representación de servicios, el logotipo correspondiente deberá colocarse en convivencia con el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México, siguiendo la disposición establecida en el sistema de identidad.

En los casos en que el servicio se represente mediante íconos, la altura de estos deberá definirse tomando como referencia la altura del escudo de armas, sin considerar su contorno.



Convivencia entre dependencias institucionales

Para la integración del logotipo del Gobierno de la Ciudad de México con otras dependencias, se contemplan tres versiones del sistema de logotipos:

1. Versión simplificada con siglas
2. Versión completa
3. Versión en convivencia con áreas

La selección de la versión deberá definirse en función del número de dependencias participantes y de las condiciones de espacio disponibles en la composición. En escenarios con alta densidad de logotipos o limitaciones de formato, se priorizará el uso de la versión simplificada, con el fin de mantener legibilidad y orden visual. En composiciones con mayor disponibilidad de espacio, podrá emplearse la versión completa, asegurando una correcta jerarquía y claridad institucional y en caso de que participe un área específica dentro de alguna dependencia, se deberá utilizar la versión en siglas del logotipo, acompañada del nombre del área correspondiente.





SISTEMA VISUAL

Elementos del sistema visual

Los elementos que componen el sistema visual fueron diseñados con el fin de expresar la identidad del Gobierno de la Ciudad de México.

Logotipo

Está conformado por el histórico escudo de armas de la Ciudad de México y el símbolo institucional. Ambos elementos en conjunto expresan parte de nuestra historia e identidad.

Tipografías

La tipografía oficial para la comunicación del Gobierno de la Ciudad de México es Roboto en sus distintos pesos tipográficos.

Colores

Representan la diversidad de nuestra ciudad y dan vida a la identidad institucional. Se agrupan en dos categorías: colores institucionales y colores secundarios.

Fotografías e Ilustraciones

Imágenes que retraten calidez, valores humanos, su diversidad y que a través de ellas se comparten las acciones que se llevan a cabo para el cumplimiento de nuestros objetivos como Gobierno de la Ciudad de México.

Patrones

Son piezas dinámicas que recuperan determinados elementos de nuestra imagen para enriquecer la comunicación.

Tipografías

La fuente Roboto tiene una amplia gama de pesos tipográficos, lo que nos facilitará el uso en diferentes aplicaciones, la usaremos para dar cuerpo a todos nuestros documentos. Se utilizará para títulos, subtítulos, cuerpos de texto y/o puntualizar textos destacados.

Roboto

Thin	Aa	Regular	Aa	Bold	Aa
Thin Italic	<i>Aa</i>	Regular Italic	<i>Aa</i>	Bold Italic	<i>Aa</i>
Light	Aa	Medium	Aa	Black	Aa
Light Italic	<i>Aa</i>	Medium Italic	<i>Aa</i>	Black Italic	<i>Aa</i>

Color

El diseño de nuestro símbolo institucional tiene una variedad de colores, ya que buscamos reflejar la biodiversidad, inclusión y vida; los tonos principales son el dorado y el guinda.

En los archivos que te compartiremos encontrarás las librerías de color para su instalación.



Dorado

Pantone: **465 C**
HEX: **b28e5c**
CMYK: **25 40 65 15**
RGB: **178 142 92**



Guinda

Pantone: **7420 C**
HEX: **9d2148**
CMYK: **26 96 48 24**
RGB: **157 33 72**



Pantone: **7548 C**
HEX: **fdc60a**
CMYK: **0 24 93 0**
RGB: **253 198 8**



Pantone: **151 C**
HEX: **f08217**
CMYK: **0 58 95 0**
RGB: **240 130 23**



Pantone: **146 C**
HEX: **ac6d14**
CMYK: **32 56 100 18**
RGB: **172 109 20**



Pantone: **176 C**
HEX: **f5aeb8**
CMYK **0 42 17 0**
RGB: **245 174 184**



Pantone: **225 C**
HEX: **d72f89**
CMYK: **11 91 0 0**
RGB: **215 47 137**



Pantone: **1925 C**
HEX: **e5074c**
CMYK: **0 99 55 0**
RGB: **229 7 76**



Pantone: **0821 C**
HEX: **73cae6**
CMYK: **55 0 8 0**
RGB: **115 202 230**



Pantone: **285 C**
HEX: **266cb4**
CMYK: **85 53 0 0**
RGB: **38 108 180**



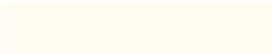
Pantone: **258 C**
HEX: **8F4889**
CMYK: **54 81 0 0**
RGB: **143 72 153**



Pantone: **356 C**
HEX: **027a35**
CMYK: **88 26 100 13**
RGB: **2 122 53**



Pantone: **425 C**
HEX: **55585a**
CMYK: **62 50 47 40**
RGB: **88 89 90**



Pantone: **P 1-2 U**
HEX: **ffdf0**
CMYK: **0 0 8 0**
RGB: **255 253 242**

Patrones

Los siguientes patrones nos darán apoyo en la narrativa visual de la identidad gráfica institucional. Estos gráficos están contruidos de manera modular utilizando los elementos del símbolo del logotipo.

Definimos dos versiones de gráficos:

La primera contiene todos los elementos del logotipo más el corazón en el centro del módulo, la segunda está construida con todos los elementos del logotipo.

En el archivo correspondiente a este elemento, que te compartiremos, podrás encontrar estas muestras en el panel de muestras para su uso.



Narrativa Visual

Para un buen uso de la narrativa visual de los patrones utilizaremos los elementos de esta manera:

Este elemento lo utilizaremos en materiales en que se deba marcar un carácter institucional como documentos oficiales, manuales administrativos, formatos institucionales, presentaciones.

Es importante considerar criterios de escala y disposición de los elementos en función del ancho y altura del formato.



Criterios de uso

Para el uso correcto de los elementos del logotipo sugerimos considerar lo siguiente:

- Úsalos en plecas con los criterios marcados anteriormente.
- No los uses con otros colores que no sean los institucionales.
- Úsalos en materiales informativos de carácter institucional.
- No es necesario usar los elementos del logotipo en la creación de nuevos logotipos para otros programas, foros, ferias, eventos, etc; recuerda que cada programa o proyecto tiene sus propias necesidades de comunicación.
- Usa los elementos en una proporción adecuada. Recuerda que nuestro objetivo es informar.

Lineamientos de uso fotográfico

Las imágenes fotográficas son un recurso importante para ilustrar y reforzar el mensaje que queremos comunicar, por lo que para la selección y uso de estos materiales nos apegaremos a los siguientes lineamientos:

1. Respetando la temática del evento, proyecto, programa, etc. procuraremos mostrar diversidad, cultura, valores humanos y perspectiva de género.
2. Las personas deberán representar a la población mexicana en su diversidad y evitaremos usar fotografías de personas con rasgos extranjeros muy marcados.
3. Evitar en la medida de lo posible usar fotografías de personas que provengan de algún stock de imágenes o por las que se deban pagar derechos.
4. No usaremos imágenes que comuniquen contenido discriminatorio, sexista o contrario a los valores, principios y derechos ciudadanos.
5. En las fotografías donde se muestren niños, protegeremos su identidad (difuminar el rostro).

Nota importante:

Todas las fotografías donde se muestren personas deberán tener el consentimiento firmado de uso de imagen de las mismas, el cual deberá anexarse en el oficio correspondiente.

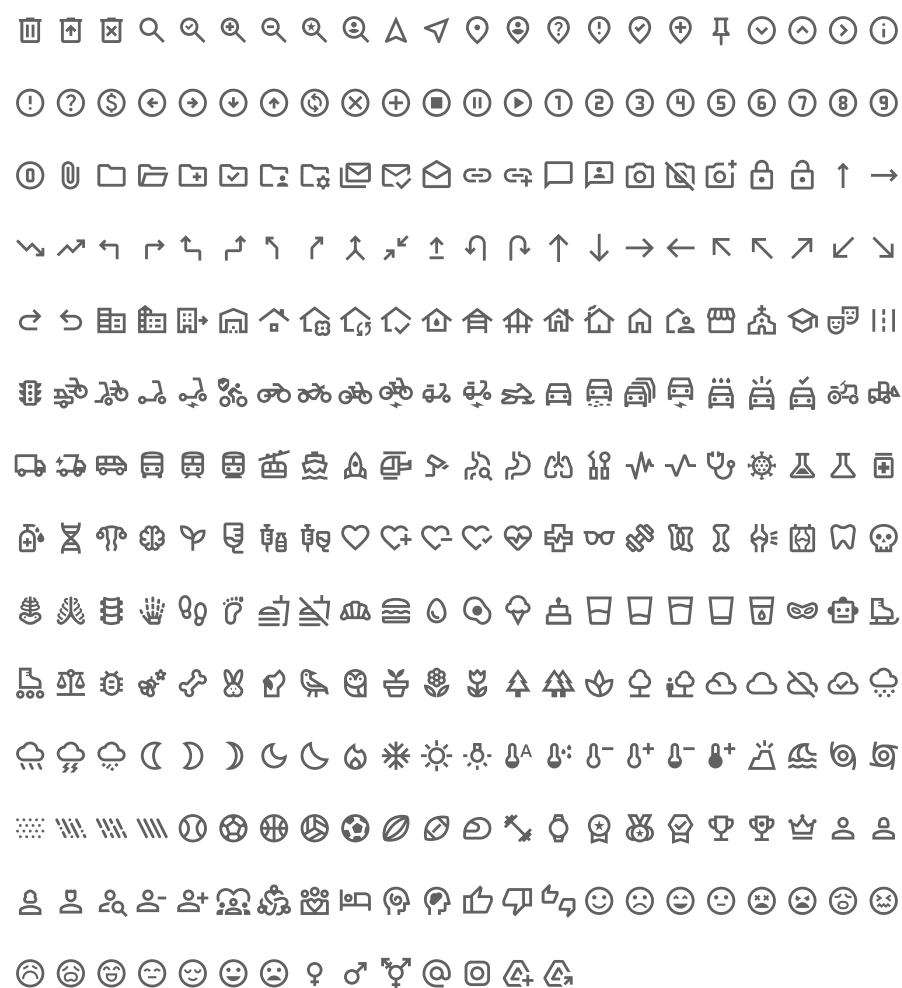




ICONOGRAFÍA

Iconografía

Los iconos son un recurso de apoyo visual para cualquier tipo de contenido gráfico, por lo que será importante que para nuestra identidad mantengamos coherencia visual para el uso y construcción de estos elementos. Es por ello que compartiremos un set de iconos en caso de requerir iconos de conceptos más específicos te compartiremos una guía de construcción iconográfica con la finalidad de mantener consistencia visual en todos nuestros materiales gráficos donde se requiera este elemento.



Principios de diseño



1. Usaremos iconos simplificados para mayor claridad y legibilidad.
2. Mantendremos consistencia visual en el conjunto de iconos.



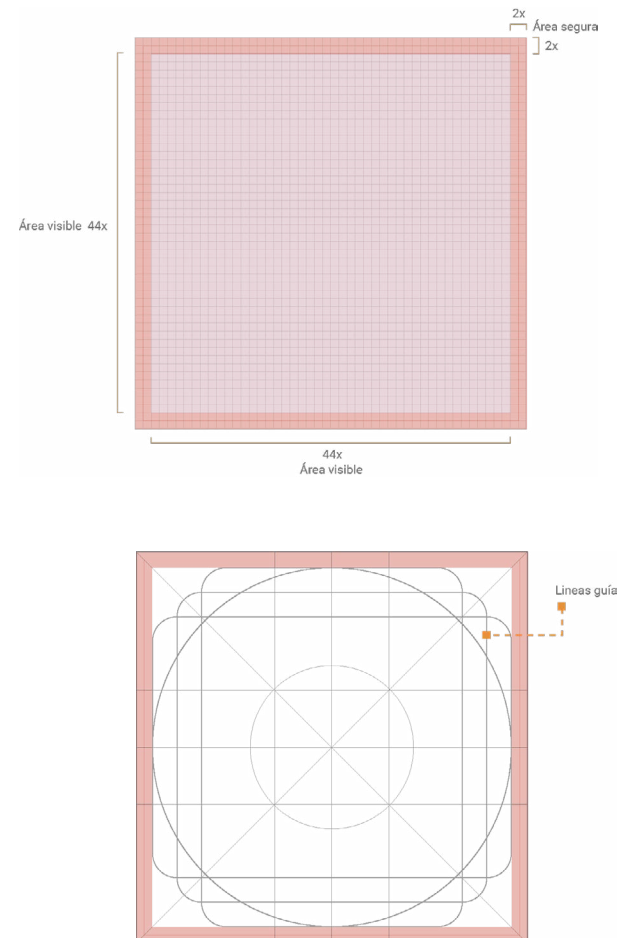
1. Evitaremos usar y diseñar iconos complejos con mucho detalle.
2. Evitaremos diferentes estilos en un mismo set de iconos.

Retícula y líneas guía

La retícula ayudará a que todos los iconos sigan un patrón común y facilitará que se escalen correctamente sin perder legibilidad o coherencia, lo que será importante en aplicaciones y sistemas que requieren una visualización en diferentes tamaños, como en pantallas móviles o interfaces web.

Las líneas guía serán referentes para mantener proporciones adecuadas entre las partes del icono, lo que asegura que los elementos se vean armoniosos.

Las líneas guía nos permitirán cierto grado de flexibilidad para ajustar los elementos gráficos a las necesidades específicas de cada icono.



Anatomía

Trazo

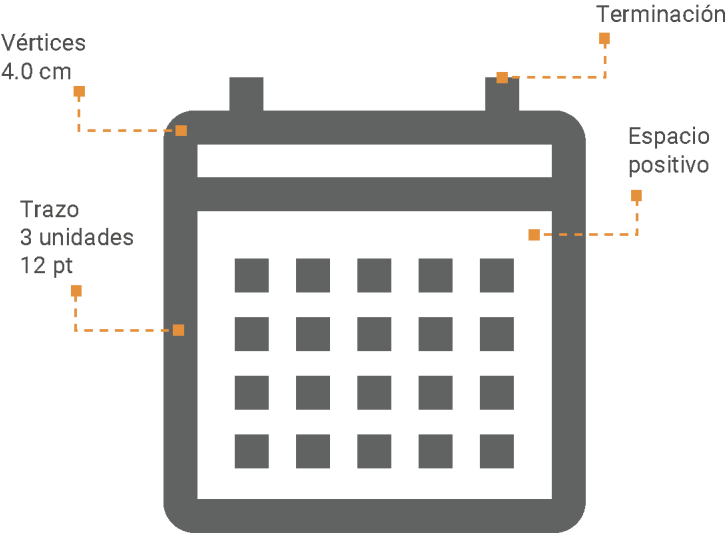
El grosor del trazo es de 12 pt o en su defecto al ancho de 3 unidades de la retícula.

Vértices

Para los iconos de estilo contorneado, los vértices interiores serán rectos y los vértices exteriores deberán ser curvos con un ángulo de 0.4 cm.

Terminación

Las terminaciones del trazo las mantendremos rectas.

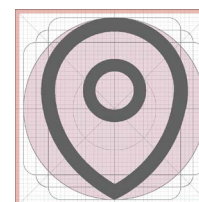
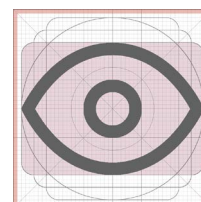
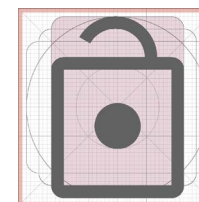
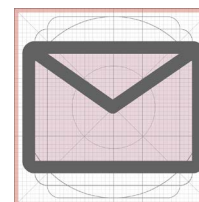
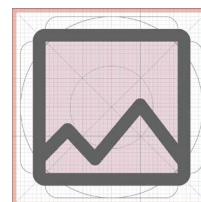


Construcción

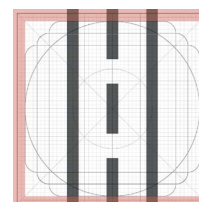
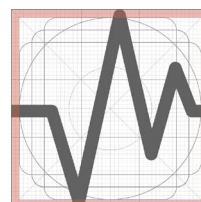
En caso de requerir iconos de conceptos más específicos te compartiremos la guía de construcción iconográfica para mantener las proporciones adecuadas y consistencia visual.

Para su construcción usaremos una retícula de 48 unidades en la que definimos dos áreas: el área visual donde mantendremos el contenido del icono y el área segura en donde ninguna parte del icono debe extenderse dentro o fuera de esta área.

✔ CORRECTO

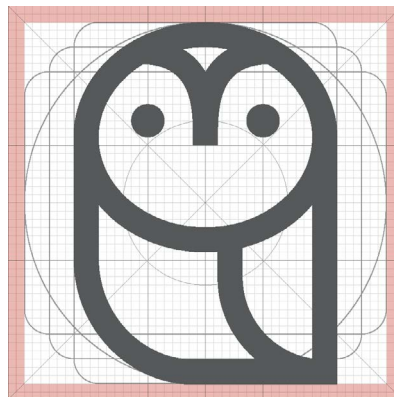


✘ INCORRECTO



Formas complejas

Si un icono requiere detalles complejos, pueden hacerse ajustes sutiles para mejorar su legibilidad. Estos ajustes se denominan correcciones ópticas. Cualquier corrección óptica debe utilizar las formas geométricas en las que se basan todos los demás iconos, sin sesgar ni distorsionar esas formas.



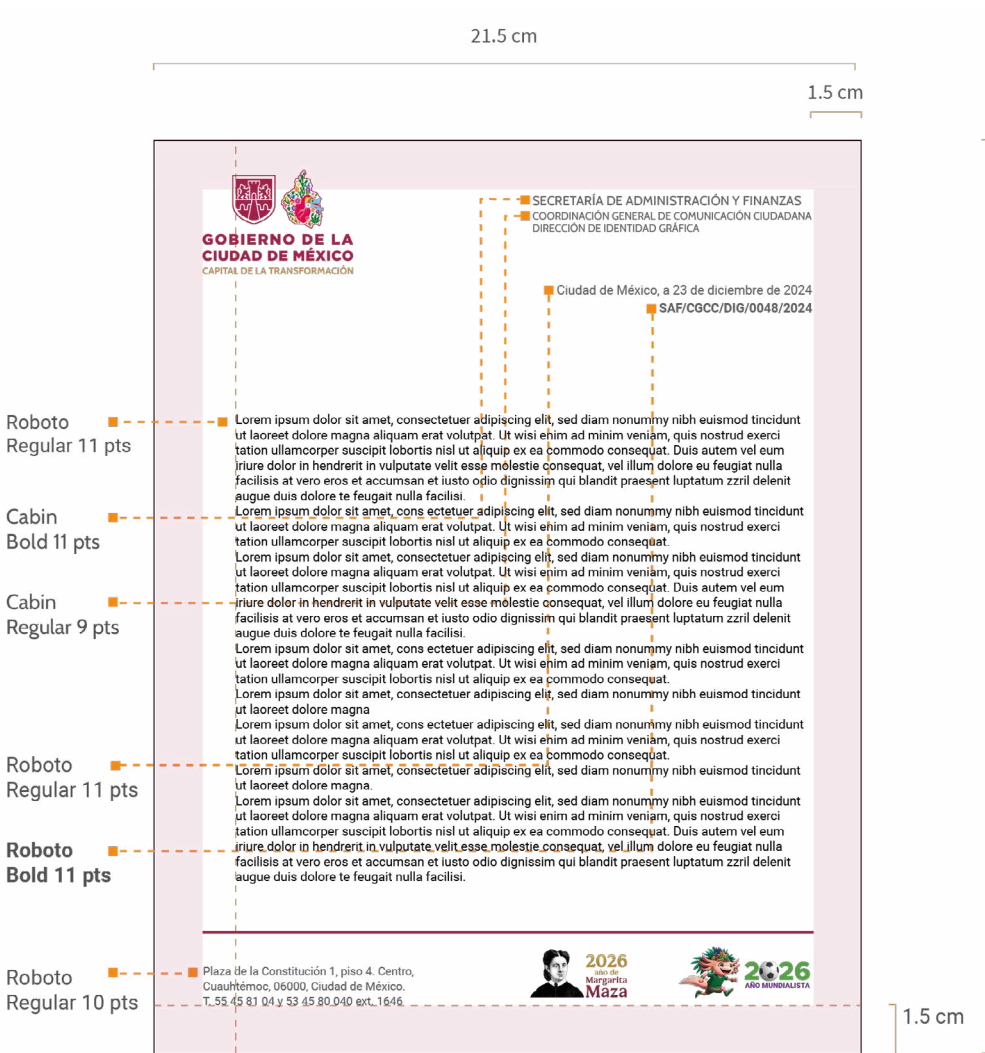


APLICACIONES

Hoja membretada

Para los oficios de todas las áreas administrativas utilizaremos los siguientes lineamientos.

Para la correcta implementación de los lineamientos establecidos es necesario instalar las fuentes tipográficas Roboto y Cabin.



Tarjetas de presentación

Anverso

Se utilizará la versión comprimida del logotipo institucional con su área de protección correspondiente en la esquina superior izquierda. A la distancia de 1 cm del logotipo, se colocará el nombre de la persona en color guinda institucional y el cargo en color gris.



Reverso

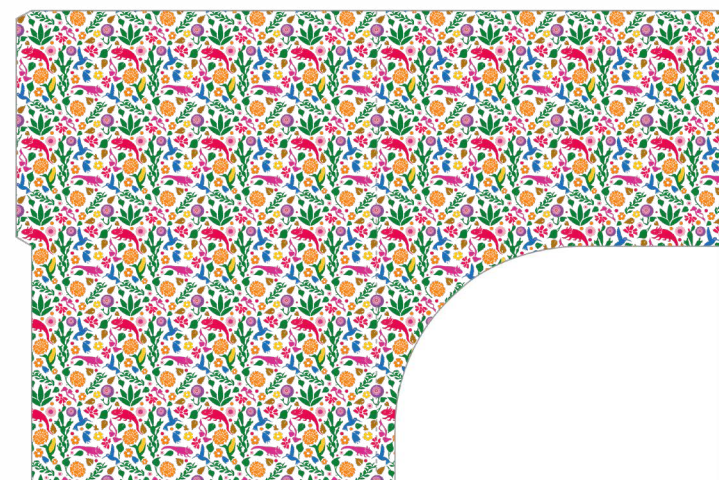
En el reverso colocaremos al centro el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México y una textura de fondo, como se muestra en el ejemplo.



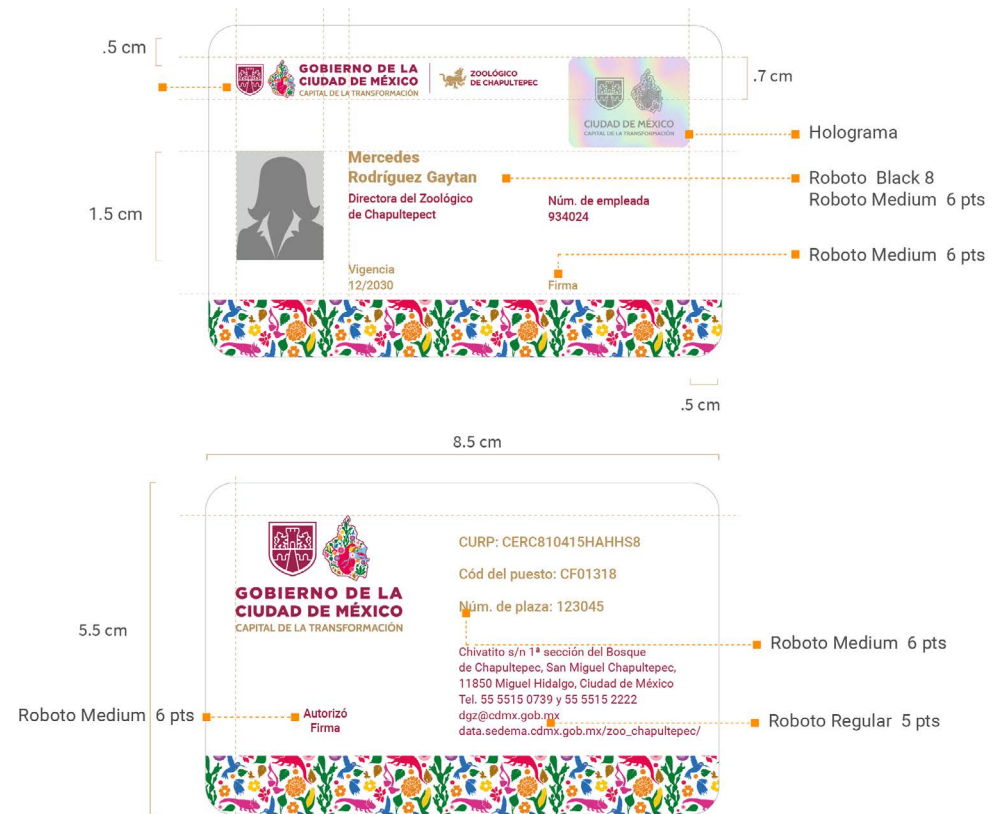
Fólder

Se propone un diseño de fólder en color blanco, con el logotipo en su versión horizontal y una textura con un patrón de color.

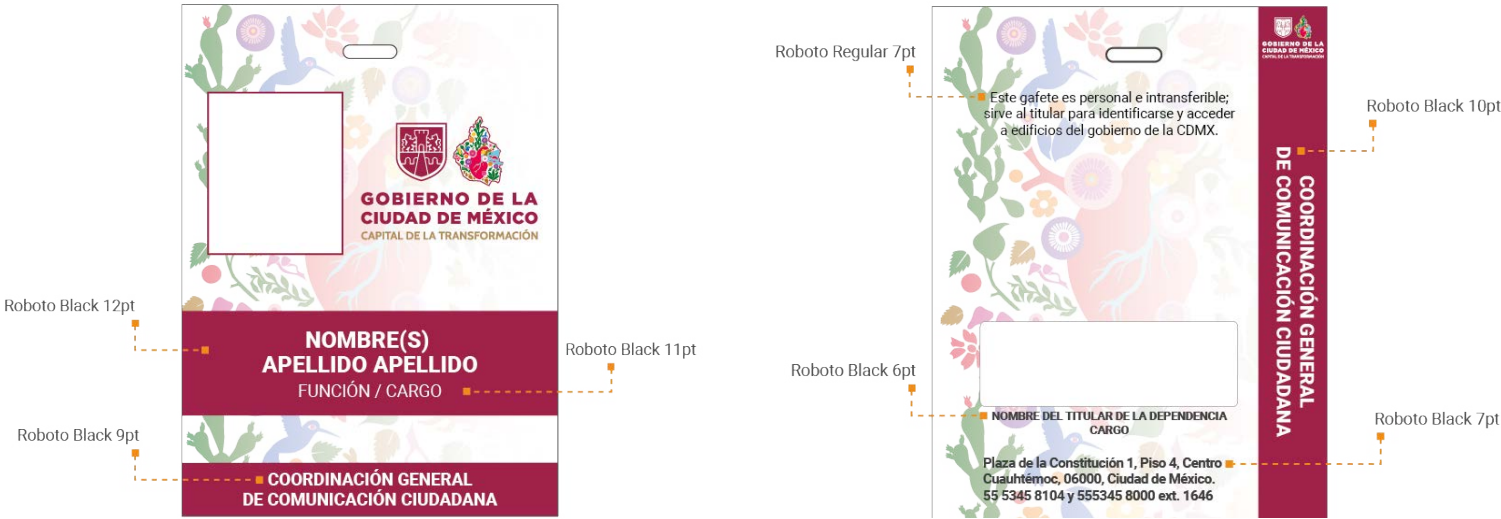
Podrá insertarse texto en el extremo inferior izquierdo del fólder. Los textos aplicados sobre el mismo deberán utilizar la tipografía Roboto Regular.



Credencial



Gafete



Tarjetón



Firma electrónica

La firma electrónica se construirá en un formato de 400 x 80, el cual dividiremos en 10 módulos y a su vez en 2 secciones de 5 módulos. En la primera sección colocaremos el logotipo compuesto con su dependencia correspondiente y en la segunda sección colocaremos los datos de contacto como se indica en el ejemplo.





REDES SOCIALES

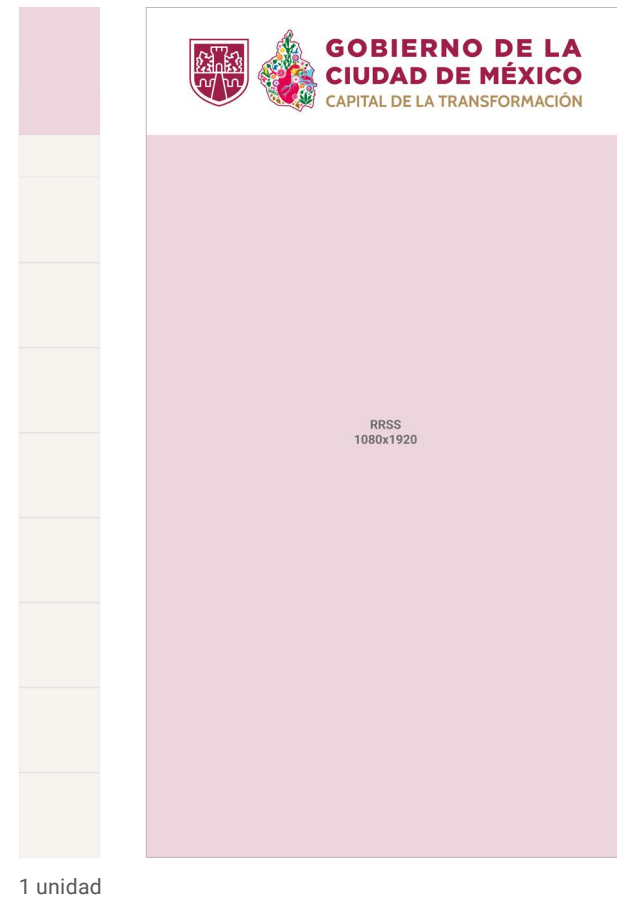
Publicaciones en feed

En los formatos para redes sociales colocaremos el logotipo en la parte superior en una proporción de una unidad dividido en una retícula de 10 unidades. Utilizaremos una pleca en la cual podemos colocar información de contacto, páginas web, hashtag, etc.; esta pleca tiene una proporción de la tercera parte de una unidad.



Historias

Para las historias estáticas usaremos la misma retícula de 10 unidades para la distribución de este formato. Esta opción es una sugerencia de uso, ya que no todas las historias necesitarán llevar este formato de publicación.





EVENTOS

Back

Uso de plecas y aplicación del logotipo

Pequeñas o angostas

En formatos reducidos o de proporción angosta, deberán emplearse plecas laterales de menor grosor, con el fin de optimizar el área útil de la composición y permitir la correcta integración del logotipo de la Ciudad de México en su versión vertical.

Medianas y grandes

En formatos medianos y de gran escala, el logotipo de la Ciudad de México deberá aplicarse bajo los siguientes criterios:

1. Altura del logotipo: 50 cm
2. Margen superior: 20 cm respecto al borde superior de la lona

Adicionalmente, todos los títulos deberán ubicarse a una altura mínima de 1.60 m desde el nivel de piso, con el objetivo de asegurar su visibilidad y evitar obstrucciones por parte de las personas en pódium o escenario.

Estos lineamientos garantizan legibilidad, correcta jerarquía visual y funcionalidad escénica durante el desarrollo de los eventos.

Aplicación de patrones en gran formato

En lonas tipo back de gran escala (superiores a 17 metros de ancho), se deberán incorporar patrones gráficos laterales de mayor proporción, con el fin de:

3. Evitar superficies visuales vacías.
4. Mantener equilibrio compositivo en formatos extendidos.
5. Reforzar la presencia del sistema de identidad

La aplicación de estos elementos deberá realizarse sin comprometer la legibilidad del contenido principal ni la correcta percepción de los logotipos institucionales.

Back angosta



Se establece un margen superior de 20 cm para colocar el logotipo o en su defecto el sistema de logotipos institucionales.

Back mediana



Back gran formato



Otros usos

El diseño del back se puede adaptar para otros eventos, programas o proyectos que tienen su propia gráfica, por lo que podemos utilizar los elementos, colores y tipografías que den identidad al evento pero respetando el buen contraste y uso del logotipo del Gobierno de la Ciudad de México





AUDIOVISUALES

Formatos

Horizontal

Tamaño del logotipo: El imagotipo de la Ciudad de México debe mantener siempre una altura fija de 140 px, ajustando su ancho de forma proporcional.

Posición y márgenes: Se ubicará preferentemente en la esquina superior derecha, respetando un margen de seguridad de 50 px respecto a los bordes superior y lateral derecho.

Uso de color: Se aplicará la versión a color o en blanco (negativo), eligiendo aquella que garantice el mejor contraste y legibilidad sobre la imagen del video.

Súper (Pleca de nombre): El bloque informativo para identificar a las personas a cuadro deberá mantener un margen de 50 px respecto al borde lateral y superior.

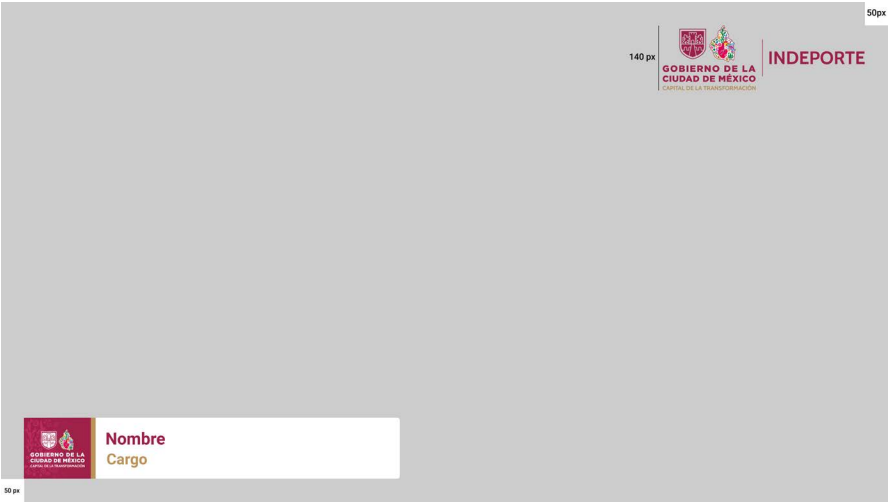
(Nota: En la producción audiovisual, los “súperes” suelen ir en la parte inferior de la pantalla para no tapar el rostro de la persona. Si este es el caso de su manual, te sugiero cambiar la palabra “superior” por “inferior”).

Vertical

Tamaño del logotipo: Mantendrá la misma altura de 140 px.

Posición y márgenes: Se ubicará en la esquina superior derecha, pero el margen de seguridad se ampliará a 60 px respecto a los bordes superior y lateral derecho.

Súper (Pleca de nombre): Para garantizar que la información sea siempre visible y no interfiera con la interfaz de las aplicaciones, el súper se colocará a una altura de 320 px (desde la base) y con un margen de 60 px respecto al borde izquierdo.







Sistema de diseño

En el contexto de la construcción y gestión de una identidad gráfica institucional, los lineamientos visuales para los sitios web serán fundamentales para asegurar coherencia, claridad y seguridad en la navegabilidad de los sitios web.

En esta sección se plantearán los lineamientos básicos del sistema de diseño y su aplicación en cada elemento o componente en los sitios web.

El equipo de desarrollo podrá tener acceso al siguiente link: <https://www.figma.com/proto/nYhqDXVzPo4rngqHKe30Ew/SAF-site?node-id=114-1600&t=o6ZpeM8f1NXfVStX-1> para poder revisar a detalle los elementos y componentes de la página web.

Color

Utilizaremos los colores institucionales como primarios para su aplicación en los elementos y componentes.

Tenemos una paleta de color primaria, secundaria, escala de grises y de énfasis para los elementos que necesiten enfatizar mensajes de procesos o acciones específicas.

Primarios

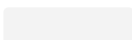
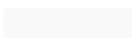
COLOR	NOMBRE	USO
 HEX: #9D2148	Guinda 100	Botones primarios, títulos de párrafos, iconos y fondos.
 HEX: #B28E5C	Dorado 100	Botones secundarios, título de párrafos e iconos.

Secundarios

COLOR	NOMBRE	USO
 HEX: #FFFAE9	Marfil	Fondos para banners, cards
 HEX: #38B5B2	Guinda 50	Botones y fondos de componentes en estado inactivo
 HEX: #E5B738	Dorado 50	Botones y fondos de componentes en estado inactivo

Color

Grises

COLOR	NAME	USO
 HEX: #55585A	Gris 100	Cuerpo de texto
 HEX: #81878B	Gris 80	Cuerpo de texto con menos jerarquía visual
 HEX: #B0B0B0	Gris 60	Cuerpo de texto con menos jerarquía visual
 HEX: #D1D1D1	Gris 40	Sombras, estado inactivo de botón
 HEX: #F4F0FE	Gris 20	Fondos de pop up
 HEX: #F9F9F9	Gris 10	Fondos de cards y pop up
 HEX: #000000	Blanco	Textos en fondo Guinda 100, fondos de banners

Énfasis

COLOR	NOMBRE	USO
 HEX: #e5074c	Rojo 100	Botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar estado crítico para una acción o proceso.
 HEX: #e5074c	Rojo 50	Botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar estado crítico inactivo para una acción o proceso.
 HEX: #027a35	Verde 100	Textos, botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar que una acción se a realizado correctamente.
 HEX: #027a35	Verde 50	Texto, botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar una acción correcta pero inactiva o que aún no concluye.
 HEX: #f4c60a	Amarillo 100	Botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar estado de alerta para una acción o proceso.
 HEX: #f4c60a	Amarillo 50	Botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar un estado de alerta inactivo para una acción o proceso.

Tipografía

Título

TIPO	NAME	FONT SIZE	LINE HEIGHT	LETTER SPACING	FONT-WEIGHT
Título 1	Título 1	32px 1 REM	40px 1.25 REM	0px	Bold
Título 2	Título 2	24 px 1 REM	30 px 1.25 REM	0 px	Bold
Título 3	Título 3	12 px 1 REM	18 px 1.25 REM	0 px	Medium

Subtítulo

TIPO	NAME	FONT SIZE	LINE HEIGHT	LETTER SPACING	FONT-WEIGHT
Subtítulo 1	Subtítulo 1	24 px 1 REM	30 px 1.5 REM	0 px	Semibold
Subtítulo 2	Subtítulo 2	24 px 1 REM	30 px 1.5 REM	0 px	Regular
Subtítulo 3	Subtítulo 3	10 px 1 REM	15 px 1.5 REM	0 px	Regular
Subtítulo 4	Subtítulo 4	10 px 1 REM	15 px 1.5 REM	0 px	Bold
Subtítulo 5	Subtítulo 5	8 px 1 REM	12 px 1.5 REM	0 px	Medium

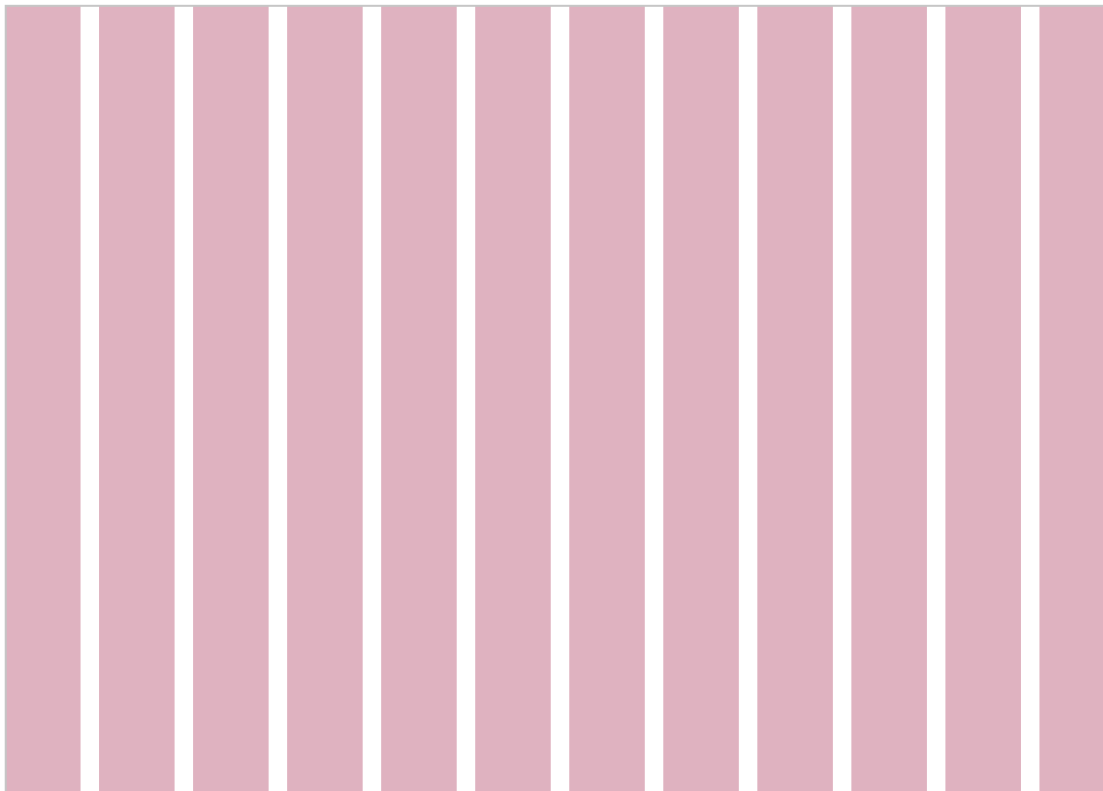
Cuerpo de texto

TIPO	NAME	FONT SIZE	LINE HEIGHT	LETTER SPACING	FONT-WEIGHT
Cuerpo 1	Cuerpo 1	20 px	30 px 1.5 REM	0 px	Regular
Cuerpo 2	Cuerpo 2	16 px	20 px 1.5 REM	0 px	Regular
Cuerpo 3	Cuerpo 2	16 px	324 px 1.5 REM	0 px	Regular
Cuerpo 4	Cuerpo 3	12 px	18 px 1.5 REM	0 px	Medium
Cuerpo 5	Cuerpo 3	8 px	12 px 1.5 REM	0 px	Regular

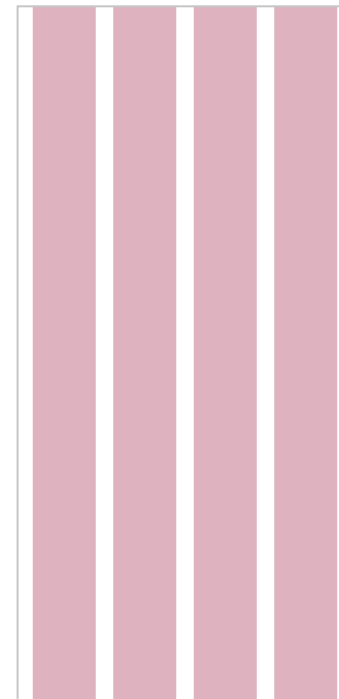
Retícula

Para la retícula utilizaremos un grid de 12 columnas y un gutter de 20px para formatos de escritorio y 4 columnas con un gutter de 24px para dispositivos móviles.

Desktop



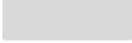
Móvil



Espaciado

GROSOR	NOMBRE	TAMAÑO	USO
	space-8	8 px	Entre iconos, texto e icono
	space-16	16 px	Entre título y subtítulo y cuerpo de texto
	space-20	20 px	Componentes en cards
	space-24	24 px	Cards Menú Filtros
	space-48	48 px	Entre componentes

Bordes

TIPO	NOMBRE	ESQUINA	USO
	border-radius-0	0	Banners
	border-radius-4	4	Botones
	border-radius-32	32	Menú de accesibilidad

Contorno

TAMAÑO	NAME	CORNER	USO
	stroke-1	1	contornos de botones secundarios, check box, menú horizontal,

Sombras

COLOR	NOMBRE	X	Y	BLUR
	Sombra	0px	4px	8

Componentes

Activo

Hover

Secundario

Hover

Inactivo

Terciario

Hover

M

S

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

^ Boton v

Q

^

v

>

<

⏮

⏪

⏩

⏭

👤

👤

👤

👤

👤

🔒

🔒

❤️

★

🗑️

✅

🐞

🔄

☁️

☁️

🔗

⋮

☰

🕒

📶

👁️

🚫

🔍

🔍

👉

👉

🎤

⚠️

🔇

🔇

📴

⊖

⊕

📶

🔗

📶

👤

💬

📞

📞

📁

📎

🔄

🚫

🚫

▶

🔊

📧

😊

😐

😐

😐

😐

📺

←

+

×

−

÷

🖨️

📶

🔗

AA

📄

T

A

📄

🖱️

📄

📄

🌑

💧

🏠

🚗

🏠

✍️

🚗

🔗

📶

🏠

🚗

♿

🌿

🔄

📄

📶

📶

📶

📶

🏢

🌐

📄

📶

📶

📶

📶

📶

❓

💡

📧

📧

☑️

☑️

☑️

☑️

○

●

🔛

⌛

Q Texto

Q Texto

Q

Transparencia fiscal

Q

Transparencia fiscal

Q Texto

Texto de apoyo

Q Texto

Texto de apoyo

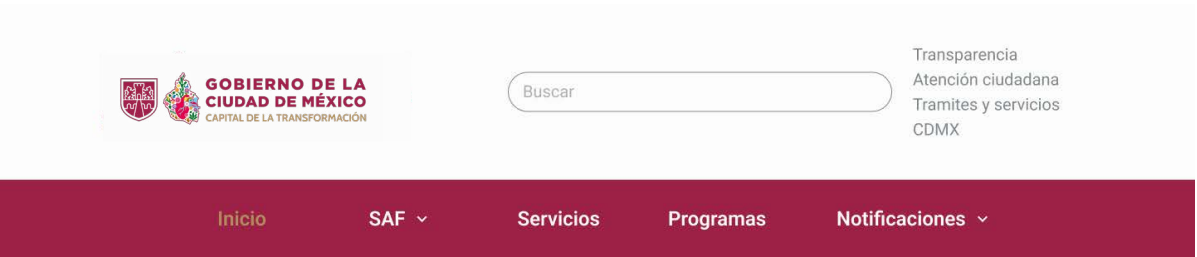
Texto

Texto →

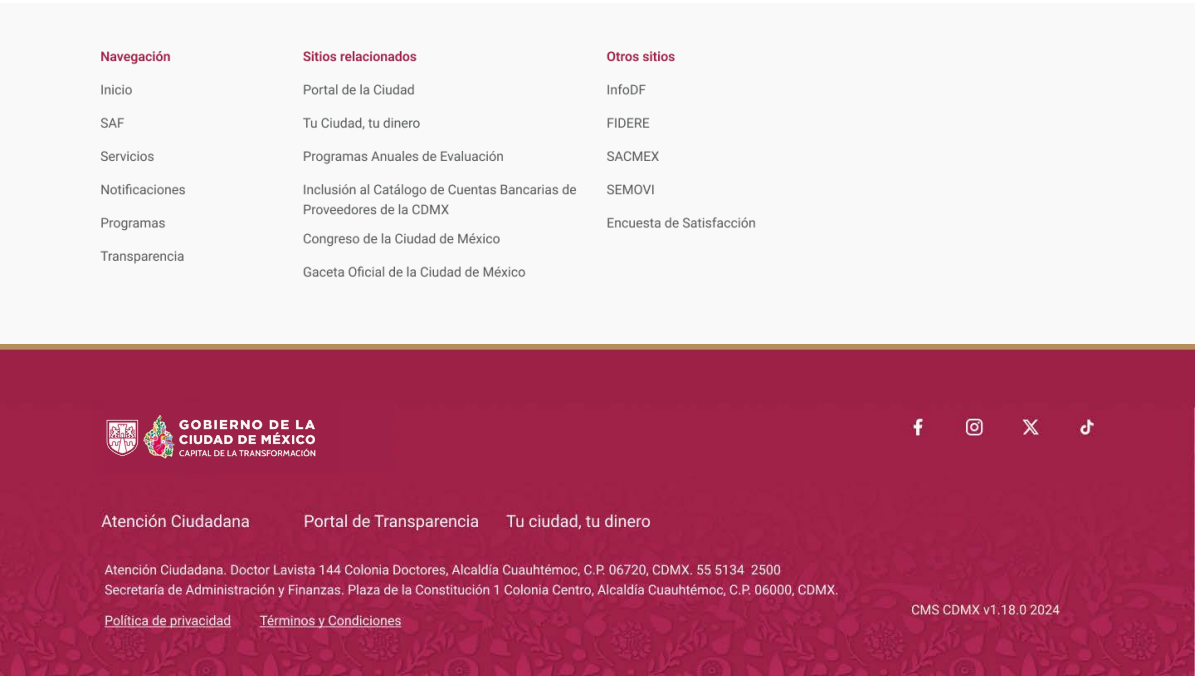
67

Componentes

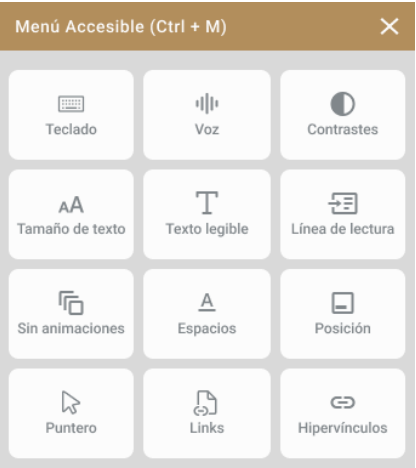
Header y barra de navegación



Footer



Menú de accesibilidad



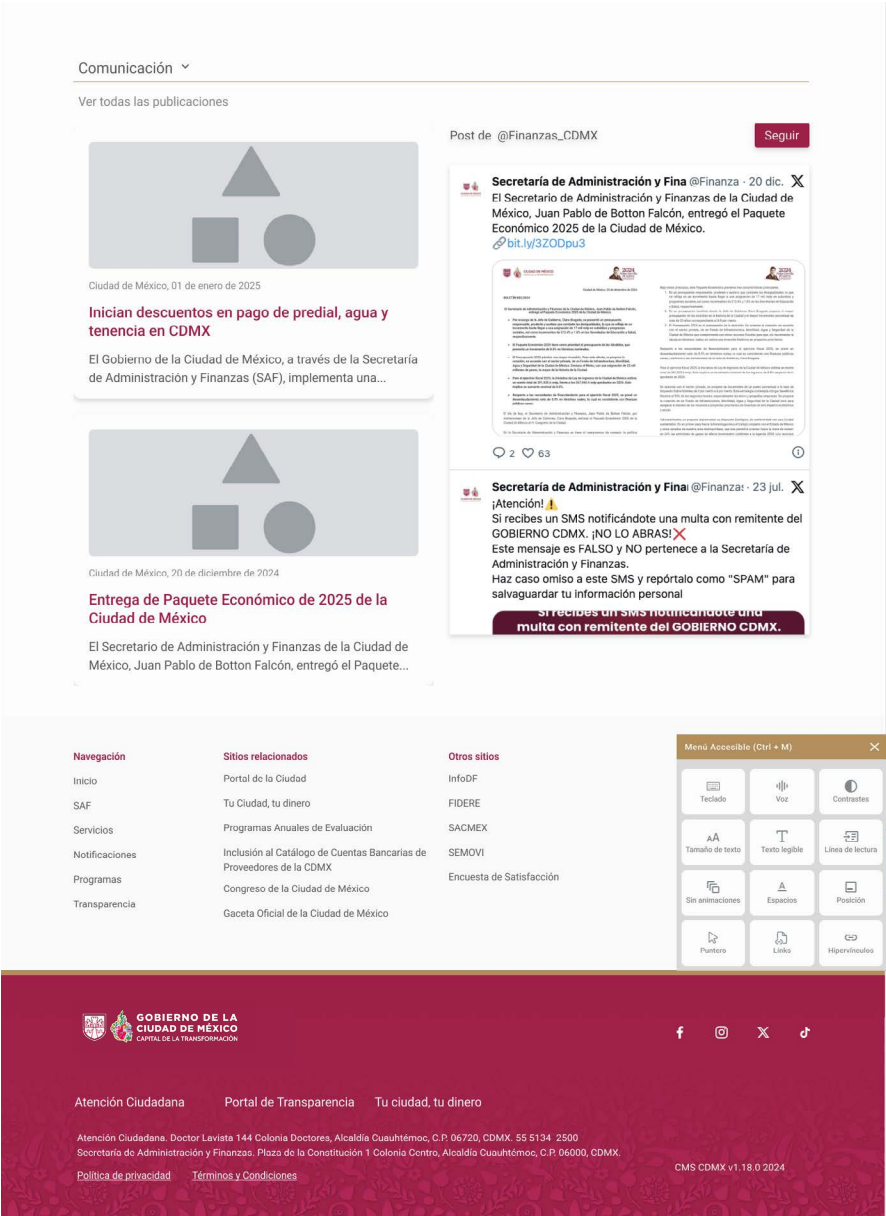
Card

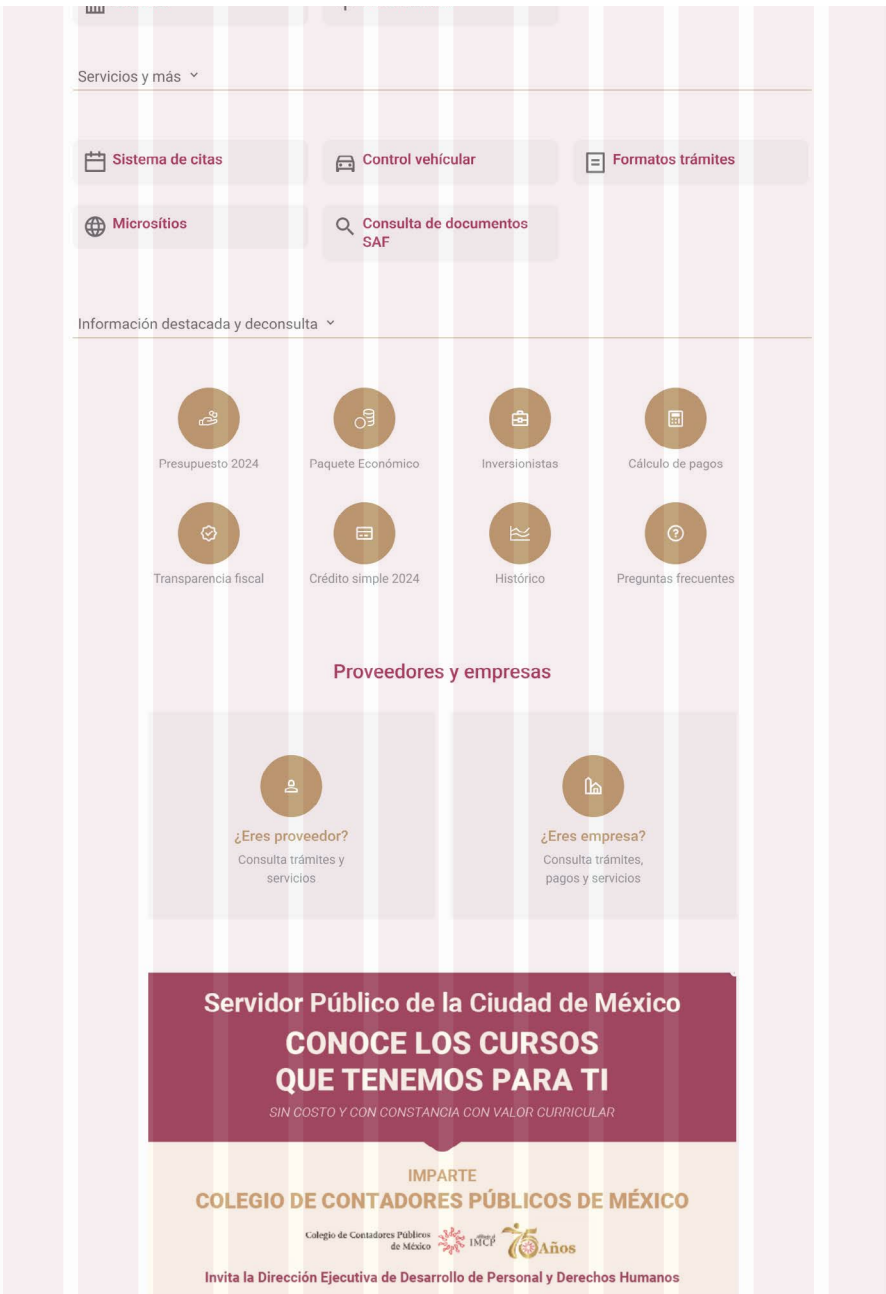
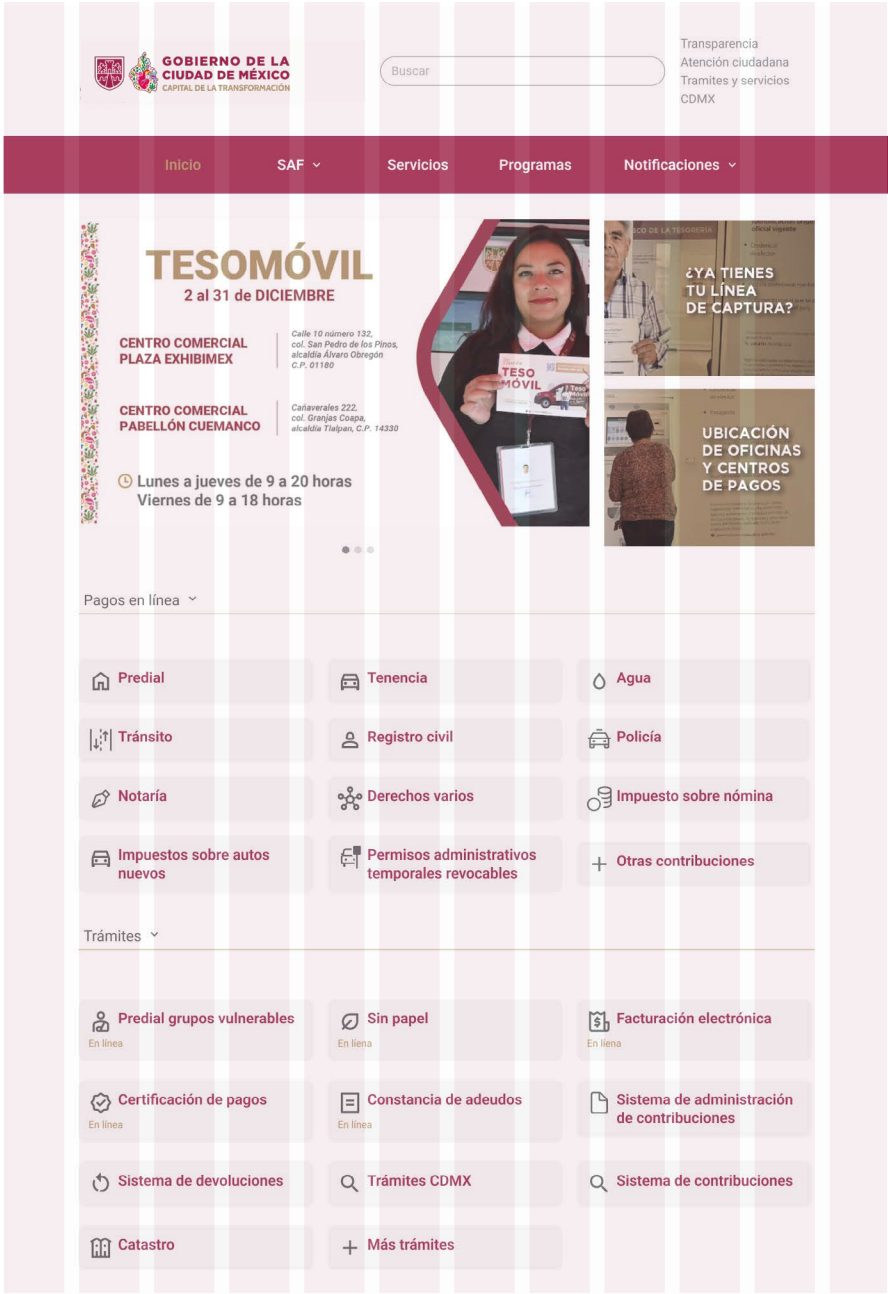


Versión escritorio

Mostramos un ejemplo de aplicación de componentes en la página de inicio del sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas.







Comunicación

Ver todas las publicaciones

Ciudad de México, 01 de enero de 2025

Inician descuentos en pago de predial, agua y tenencia en CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), implementa una...

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2024

Entrega de Paquete Económico de 2025 de la Ciudad de México

El Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón, entregó el Paquete...

Post de @Finanzas_CDMX

Seguir

Secretaría de Administración y Fin @Finanza · 20 dic. ✕

El Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón, entregó el Paquete Económico 2025 de la Ciudad de México.

bit.ly/3ZODpu3

2 63

Secretaría de Administración y Fin @Finanza · 23 jul. ✕

¡Atención! ⚠️

Si recibes un SMS notificándote una multa con remitente del GOBIERNO CDMX. ¡NO LO ABRASI! ✕

Este mensaje es FALSO y NO pertenece a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Haz caso omiso a este SMS y repórtalo como "SPAM" para salvaguardar tu información personal

Si recibes un SMS notificándote una multa con remitente del GOBIERNO CDMX.

Navegación

Inicio

SAF

Servicios

Notificaciones

Programas

Transparencia

Sittios relacionados

Portal de la Ciudad

Tu Ciudad, tu dinero

Programas Anuales de Evaluación

Inclusión al Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores de la CDMX

Congreso de la Ciudad de México

Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Otros sitios

InfoDF

FIDERE

SACMEX

SEMOVI

Encuesta de Satisfacción

Menú Accesible (Ctrl + M)

Teclado

Voz

Contrastes

Tamaño de texto

Texto legible

Línea de lectura

Sin animaciones

Espacios

Posición

Puntero

Links

Hipervinculos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Atención Ciudadana

Portal de Transparencia

Tu ciudad, tu dinero

Atención Ciudadana. Doctor Lavista 144 Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX. 55 5134 2500

Secretaría de Administración y Finanzas. Plaza de la Constitución 1 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, CDMX.

Política de privacidad

Términos y Condiciones

CMS CDMX v1.18.0 2024

Versión móvil

Se desarrollarán elementos adaptativos de los componentes como botones, cards y menus para implementarlos en el formato móvil.







SEÑALÉTICA

Señalética

La señalética se compondrá de elementos básicos del sistema visual, tipografía Roboto, colores institucionales e iconos. Construiremos la señalética a partir de módulos, esto nos ayudará a mantener su proporción sin importar la medida requerida para cada señalización.



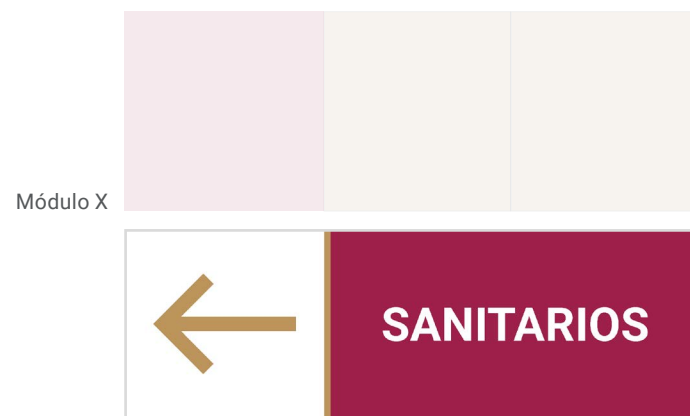
Construcción

Para la construcción de la señalética usaremos módulos para dar proporción a los elementos que usaremos.

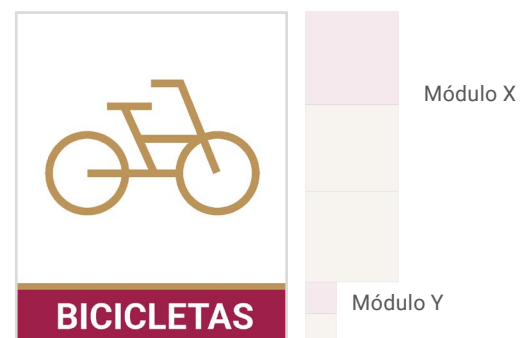
En el ejemplo 1 el icono está situado al extremo izquierdo el cuál estará ubicado al centro del módulo X, el texto lo colocaremos en los módulos restantes con una tipografía Roboto Bold.

En el ejemplo 2 colocaremos el icono o logotipo al centro del módulo X y agregaremos 2 módulos Y o 4 o 5 módulos si el texto debe quedar en dos pisos.

Ejemplo 1



Ejemplo 2



Señalización externa

La señalización en fachadas tiene como objetivo garantizar la correcta aplicación, proporción y visibilidad del logotipo del Gobierno de la Ciudad de México en espacios exteriores, asegurando su adecuada lectura a distancia y coherencia con el sistema de identidad institucional.

Superficies horizontales

En aplicaciones sobre superficies horizontales, la proporción del logotipo deberá definirse mediante un sistema modular de construcción. Para ello, se dividirá el ancho total de la marquesina en 8 módulos iguales, sobre los cuales el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México deberá colocarse centrado y ocupar un ancho equivalente a 6 módulos.

La selección de la versión del logotipo deberá responder a las características del formato:

- En formatos estrechos o de menor longitud, se utilizará la versión del logotipo con siglas.
- En formatos más extensos, se deberá emplear la versión con el nombre completo de la dependencia.

Revisar ejemplo A de la página 81.



Fachadas institucionales

Superficies verticales

En aplicaciones de señalización vertical, la proporción del logotipo deberá definirse mediante un sistema modular de 6 unidades iguales. Dentro de esta estructura, el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México deberá colocarse centrado y ocupar una altura equivalente a 2 módulos, garantizando equilibrio y correcta visibilidad.

La selección de la versión del logotipo deberá responder a las características del formato:

- En formatos cuadrados, se utilizará la versión vertical del logotipo con siglas.
- En formatos estrechos o de proporción vertical alargada, se empleará una versión adaptada, en la cual el nombre de la dependencia se colocará en la parte inferior del logotipo del Gobierno de la Ciudad de México. Revisar el ejemplo D de la página 83.

Estos criterios permiten una adecuada adaptación del sistema de identidad a distintas condiciones arquitectónicas, manteniendo consistencia, legibilidad y jerarquía institucional.



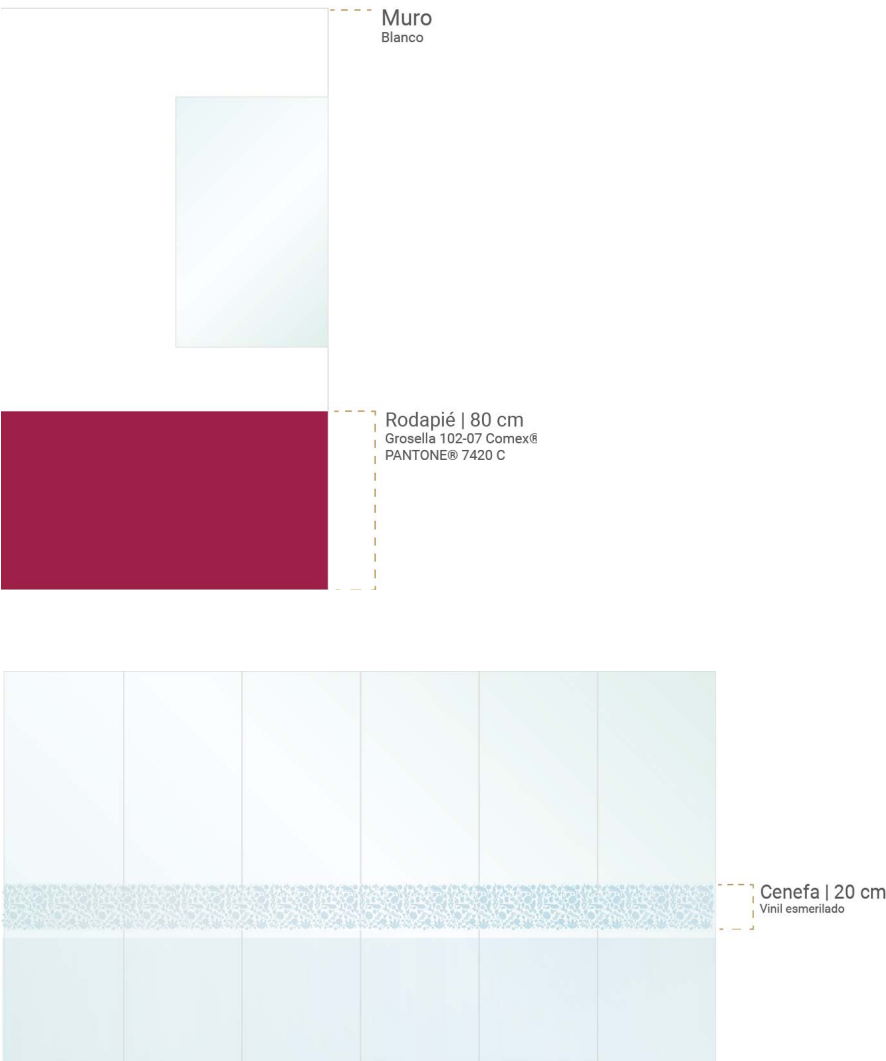
Aplicaciones

Para el rodapié guinda en fachadas, se sugiere utilizar la paleta Comex® ColorLife 2.0®. El color equivalente al PANTONE® 7420 C corresponde al Grosella 102-07. El cuál colocaremos hasta una altura de 80 cm

En caso de implementar este lineamiento sobre otros materiales y/o acabados especiales, se recomienda revisar los muestrarios de pintura, ya que las equivalencias de color pueden variar según la aplicación.

En superficies de cristal, se colocará una cenefa de 20 cm con los elementos de la identidad institucional en vinil esmerilado, a partir de una altura de 87 cm. Revisar ejemplo E, página 85.

Es opcional colocar una cenefa blanca de los elementos de la identidad institucional dentro del rodapié guinda como se muestra en ejemplo B de la página 82, la cual medirá 20 cm sobre una altura de 60 cm.



Ejemplo A



Ejemplo B



Ejemplo C



Ejemplo D



Ejemplo E





BALIZADOS

Automóviles



Camionetas



Motocicletas





LINEAMIENTOS ORTOTIPOGRÁFICOS

Ortotipografía

La ortotipografía es fundamental para transmitir de manera clara, profesional y uniforme el mensaje institucional.

En este apartado marcaremos los lineamientos de uso adecuado de los signos tipográficos, uso de mayúsculas, cursivas, comillas, cifras, signos de puntuación, números ordinales entre otros.

Lineamientos ortotipográficos

Textos

1. Hacer uso correcto de altas. Al inicio de párrafo, después de un punto, nombres propios, cargos de los titulares de gobierno, nombres de programas. (la palabra programa no es nombre entonces siempre va en baja). Ejemplo: Inicio del programa Desde la Cuna o DESDE LA CUNA.
2. Usa solo altas cuando se comunique un solo mensaje.
3. Cuando haya líneas de texto con bullets o balazos, no uses punto final.
4. Si se justifican los párrafos a la izquierda, no hacer partición silábica en los renglones dejar siempre palabras completas.
5. No dejar artículos, conjunciones o preposiciones al final del renglón cuando se alineen el texto a la izquierda.
6. No dejar al final del renglón las palabras: de, la, del, con, y, o, u, etc.
7. No dejar renglones con demasiada extensión; el rendimiento de lectura es de 8 a 13 palabras máximo por renglón.
8. Hacer uso de interletrado (tracking) moderado así como el interlineado. Que las letras y renglones no estén muy juntos o demasiado separados.
9. No dejar espacios entre guiones y textos. Ejemplo: 1979-1980.
10. Usa diagonales cuando sea un recurso para dividir dos ideas distintas y no usar espacios entre diagonales y textos.
11. Da suficiente espacio entre elementos para generar descansos visuales. No saturar de elementos.
12. Da jerarquía tipográfica para dar prioridad a los mensajes.
13. Reticula todos los formatos y deja márgenes amplios.
14. Alinea siempre los textos y elementos de diseño.
15. Cuida el interlineado de la tipografía cuando los títulos, frases queden en dos pisos.
16. No hagas diseños con textos de diversas características en tamaño, grosor, color, uso de altas y bajas para no complicar la lectura.
17. En las cajas de texto evita generar ríos tipográficos (dobles espacios generados por ajustar a los dos márgenes).
18. Para citas textuales usaremos comillas o el texto en cursivas

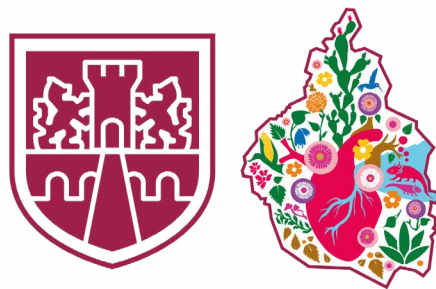
Cifras

1. Escribe horas con palabra completa o su abreviatura h.
2. No uses dos puntos y ceros cuando los horarios sean en punto. Ejemplo: 10 horas o 10 h.
3. Cuando los días de la semana y meses están dentro del cuerpo de texto su inicial va en baja. Ejemplo: Lunes a jueves de 10 a 18 horas.
4. Separa con espacios las cifras monetarias y los centavos en superficie. Ejemplo: \$10 000.º
5. Para indicar cantidades miles y millones se escribe con letra. Ejemplo: 2 mil 300; 2 millones 300 mil, etc.
6. Los números ordinales se escribirán de la siguiente manera: N.º, 1.º, 2.º, 3.º
7. En números telefónico usar dígitos y separarlos por espacios, no usar guión. Ejemplo: 55 0000 0000 (2 4 4)

Datos de contacto

1. Usa iconos que mantengan los lineamientos visuales marcados en el apartado de iconografía.
2. Si requieren el uso de íconos que no aparezcan en el manual de identidad institucional, diseñalos con las mismas características y estilo.
3. No uses envoltentes en íconos en imágenes o textos, ni líneas de contorno.
4. No uses la descripción de calle, colonia, pueblo, barrio, o alcaldía, la única excepción será cuando calle o calzada sea parte del nombre. Ejemplo: Calle 4, Calzada de la Viga
5. Cuando hagamos referencia al piso se escribirá en baja. Ejemplo: piso uno o piso 1.
6. Ejemplo de dirección: Nezahualcóyotl 63, piso 1, Centro, Cuauhtémoc, 06090, a dos cuadras de las estación del Metro Isabel la Católica. Ciudad de México.

Para obtener la paquetería de archivos actualizados, realiza la solicitud al correo electrónico **autorizacionimagen@cdmx.gob.mx**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN